



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105003201600385-01
RADICADO INTERNO:	93955
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JORGE ADVEIRO ATEHORTUA ROJAS
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	30/11/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4283-2022
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS. ACLARA VOTO DR. IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/12/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral

El presente edicto se desfija hoy 13/12/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **16 diciembre de 2016** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **30 de noviembre de 2022**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. L. G.', written over a faint circular stamp.

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral